



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

de estas reuniones a las que denominaron “*presiones empresariales sobre funcionarios de gobierno para continuar violando las normativas ambientales*”.

Asimismo, sostienen en dicho comunicado sobre el G- 6, que: “*Cuando dicen “flexibilizar”, quieren continuar violando la Ley de ordenamiento territorial ubicando industrias contaminantes como la semillera de Monsanto o el megabasural de Cormecor en zonas dónde no está permitido, presentando informes ambientales truchos y sin aprobación de las comunidades próximas. “Flexibilizar” para estos empresarios es querer eliminar el sistema de Audiencias Públicas, que a pesar de ser “no vinculante” constituye la única y limitadísima herramienta de participación popular en las decisiones que afectan el medio ambiente y nuestra vida*”.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Greenpeace se presenta ante la Corte Suprema en representación del yaguareté

Greenpeace presentará un amparo judicial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en nombre y representación del Yaguareté que habita en el Gran Chaco argentino.

Es la primera vez, en la historia jurídica de nuestro país, que tiene lugar una presentación en nombre de una especie y de los Derechos de la Naturaleza. Si bien hubo anteriormente acciones judiciales en nombre de orangutanes y chimpancés, por los zoológicos de Mendoza y CABA, estos se realizaron en nombre de un ejemplar. En cambio, esta acción de amparo, se hace en nombre y representación de la totalidad especie Yaguareté que habita la ecorregión del Gran Chaco argentino.

“Sólo quedan 20 yaguaretés en la región chaqueña. A pesar de haber sido declarado Monumento Nacional no se está protegiendo su territorio y esto pone en serio peligro su subsistencia”, dijo Natalia Machain, directora ejecutiva de Greenpeace Andino.

La demanda se realiza contra cuatro provincias - Chaco, Salta, Formosa y Santiago del Estero-, donde se encuentra el hábitat del yaguareté, y el Estado nacional, por no cumplir la Ley Nacional de Bosques. El reclamo al máximo tribunal es para que se “permita que dicha especie pueda seguir

existiendo, gozar de sus ecosistemas, manteniendo sus planes de vida, salud, bienestar, alimentación, libertad, reproducción y seguridad de los últimos menos de 20 sujetos vulnerables”.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Internacionales

Alemania: Miles de ciudadanos se reunieron a protestar en torno a una mina de carbón en Hochneukirch

Miles de personas se sumaron a las protestas contra el cambio climático cerca de una gran mina de carbón de lignito en Alemania, luego que los líderes de la Unión Europea no lograran acordar un plan para neutralizar las emisiones de carbón para el 2050.

Cientos de manifestantes lograron bloquear por un tiempo las vías del tren de transporte de carbón y otro grupo atravesó una barrera policial para entrar a la mina, según informó una agencia de noticias alemana. Las diversas manifestaciones fueron pacíficas.

La mina se ha convertido en blanco de protestas ambientales porque el operador, la empresa de electricidad alemana RWE, amenazó con eliminar un bosque cercano para expandirse. Según el grupo ambientalista Bund, participaron más de 8.000 personas en la protesta, exigiendo el cierre de la mina y la adopción de medidas para reducir y mitigar el cambio climático.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Austria: El Parlamento prohibió el Glifosato en todo el territorio nacional

La propuesta del partido socialdemócrata de aquél país fue aprobada por la mayoría de los diputados, quienes votaron a favor de la enmienda que prohíbe introducir al mercado productos con Glifosato. Para así decidir, se basaron en la vigencia del principio precautorio. De esta manera, Austria se convirtió en el primer país de la Unión Europea en prohibir en todo su territorio el uso del herbicida de Monsanto.

Fuente: [Clic Aquí](#)



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

Bolivia: Desmonte de bosques para ampliar la producción de ganado vacuno

El presidente Evo Morales, promulgó el Decreto Supremo 3973, modificando de esta manera el art. 5 del Decreto Supremo 26075 y permitiendo el desmonte de bosques o "tala controlada" en los departamentos de Beni y Santa Cruz.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Bolivia: Perdió 18,7 millones de hectáreas de su bosque amazónico en 13 años

La cifra surge de un informe denominado "Amazonia en la encrucijada", que da una mirada a seis actividades que presionan y amenazan la Amazonia en nueve países. La expansión agrícola es una de las mayores causas de la deforestación en el país.

El informe internacional sobre las presiones y amenazas que la Amazonia recibe por medio de seis actividades humanas: carreteras, hidroeléctricas, minería, petróleo, quemadas y deforestación, en los nueve países que la comparten, fue realizado por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (Raisg), de la cual es parte la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) con asiento en Bolivia.

La investigación se basa en un modelo que tiene por foco la cuenca amazónica, sin la inclusión de las cuencas de parte de los ríos Orinoco, Araguaia, Tocantins y las cuencas del Atlántico Norte y zonas costeras.

En la Amazonia boliviana, como viene ocurriendo desde hace años, hay una visión de desarrollo enfocada en la conversión de uso del suelo. Es decir, se está transformando el paisaje y alto potencial forestal hacia una economía basada en la ampliación de la agricultura y ganadería extensiva, poco sostenible por sus bajos rendimientos de producción y escasos réditos económicos para el país, según señala la Raisg. Junto a la expansión de la frontera agrícola, otra de las principales causas son las quemadas e incendios forestales que se concentraron en la región amazónica, afectando 18,7 millones de hectáreas, consumiendo un promedio anual de cuatro millones de hectáreas entre 2005 y 2018, debido a la falta de medidas de prevención, al fuego iniciado

para habilitar una parcela destinada a la siembra de cultivos o al establecimiento de pastos para ganadería, cuya quema suele descontrolarse.

La Amazonia posee la selva tropical más biodiversa y la mayor reserva de agua dulce del planeta, pero la industria extractiva está causando un impacto enorme en esta riqueza natural y los gobernantes no articulan políticas para evitar su colapso, remarca el informe de la Raisg.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Cambio Climático: Graves consecuencias para la civilización

Un informe del centro especializado australiano "Breakthrough National Centre for Climate Restoration" (Melbourne), describe al calentamiento global como "una amenaza existencial a corto o mediano plazo".

La publicación advierte que si no cambian los modelos de negocio de las industrias que perjudican al medio ambiente, la Tierra probablemente sufrirá al menos 3 grados centígrados de calentamiento global. Todo lo que provocará, entre otras consecuencias, la destrucción de ecosistemas claves, la escasez de agua y el desplazamiento de millones de personas. Afirman un escenario con una alta probabilidad de que la civilización humana llegue a su fin, un mundo que para el 2050 encontrará "el colapso social y el caos absoluto".

Fuente: [Clic Aquí](#)

Chile: Alerta ambiental en la Patagonia: una terminal chilena sufrió el derrame de 40 mil litros de petróleo

El hecho ocurrió en la Isla Guarello, en el extremo sur del país, donde se realizan actividades de explotación de piedra caliza. La Armada envió dos naves para evaluar y mitigar los daños.

El extremo sur de Chile se vio afectado el sábado 27 de julio por un derrame de unos 40.000 litros de petróleo en una terminal de una remota isla de la Patagonia, durante un procedimiento de la minera CAP, informaron autoridades locales. El incidente se produjo en la terminal de isla Guarello, ubicada a 250 kilómetros al noroeste de Puerto Natales, comunicó a la Armada chilena



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

**Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn**

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

CAP, uno de los principales grupos mineros siderúrgicos del país.

La zona afectada forma parte del extremo sur de Chile, una de las zonas del planeta con aguas más limpias y un rico ecosistema marino que podría ser fuertemente afectado por el derrame.

"Ante esta emergencia, la Tercera Zona Naval dispuso el inmediato despliegue de unidades para que se constituyeran en el lugar de los hechos, con el fin de controlar y mitigar los posibles daños causados por la emergencia en la zona", informó la Armada.

Una barcaza y un patrullero oceánico fueron enviados al lugar del derrame con " un equipo de respuesta y control de contaminación que utilizarán elementos especializados para mitigar los efectos del petróleo vertido en el mar", agregó la institución. Asimismo, las autoridades locales dispusieron la apertura de una investigación para determinar las causas del derrame y fijar responsabilidades.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Chile: Se anuncia plan de cierre de todas las plantas de carbón como medida en la lucha contra el Cambio Climático

El presidente de Chile anunció un plan de cierre de las ocho centrales de energía existentes que funcionan a base de carbón para el año 2024 y una completa erradicación de dicha fuente de energía para el año 2040. Entre los fundamentos de la medida se encuentra la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, por el rol que cumple en la lucha contra el cambio climático y la promoción de la generación y uso de energía de fuentes renovables. "De aquí en adelante, la tendencia fuerte y clara va a ser descarbonizar nuestra matriz energética", dijo el Mandatario, acompañado por las Ministras de Energía, Susana Jiménez, y de Medio Ambiente, Carolina Schmidt. El cierre de las ocho plantas de energía representa el 19% de la capacidad instalada de plantas a carbón en el país.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Colombia: Suspenden proyecto de fracking

En un avance para los esfuerzos contra la expansión del fracking en América Latina, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia suspendió el trámite de permiso ambiental de un proyecto de fracking en el Magdalena Medio. Con esta decisión, Colombia se une a la creciente lista de comunidades, municipios y regiones de América Latina y el mundo que han logrado detener el avance del fracking en sus territorios, muchos de ellos mediante el establecimiento de prohibiciones o moratorias. La decisión, que puso freno al proyecto "APE Guane A" de la empresa Ecopetrol, tiene como fundamento la suspensión del marco regulatorio del fracking en el país, realizada en noviembre de 2018 por el Consejo de Estado. AIDA apoya la medida adoptada por el Consejo de Estado y considera que al acatar esa orden judicial la ANLA dio un paso en la dirección correcta. "Al no existir normas vigentes para regular el fracking, en Colombia tenemos una moratoria judicial que implica que no se puede implementar ningún proyecto que busque explotar yacimientos no convencionales de gas y petróleo mediante esa técnica", explicó Juana Hofman, abogada de AIDA. "Por ello, todo trámite orientado al desarrollo de actividades de fracking debe ser suspendido".

El fracking o fracturamiento hidráulico es una técnica muy perjudicial para el agua, la calidad del aire, la salud humana y el clima. Genera emisiones de metano, un contaminante fuertemente asociado al calentamiento global. Debido a sus impactos negativos en el ambiente y en las personas, el fracking ha sido prohibido por vía judicial o legislativa en muchas comunidades, regiones y países del mundo, como Escocia, el estado de Nueva York (Estados Unidos) y la Provincia de Quebec (Canadá).

Fuente: [Clic Aquí](#)

Día de la Sobrecapacidad de la Tierra

Según la Organización Global Footprint Network (GNF), el pasado 29 de julio se agotaron los recursos del planeta del año 2019. Según la organización, la capacidad del planeta se agotó una semana antes que hace un año.



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

El “Día de Sobrecapacidad de la Tierra” varía cada año y se calcula tras comparar la demanda anual de recursos naturales con la capacidad que realmente tiene la Tierra para regenerarlos.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Ecuador: Derogan el impuesto verde

El impuesto ambiental a la contaminación vehicular fue creado hace siete años y fue derogado el pasado mes de julio por no cumplir con sus objetivos. Además, la norma estableció la prescripción de deudas impagas de los años 2012, 2013 y 2014.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Europa: Advierten por los riesgos de un insecticida que también se emplea en Argentina

Se trata del insecticida denominado “clorpirifós”, un agroquímico utilizado en Europa y Argentina. Una investigación lanzada por una asociación de periodistas daneses apoyados por varios diarios europeos reveló los efectos e impactos en la salud que trae aparejada la utilización en la agricultura de dicho agroquímico. Según la información que recaba el informe, el insecticida opera como neurotóxico y perturbador endócrino, asociado a la ralentización del crecimiento del cerebro de los niños, al déficit en su cociente intelectual y a un aumento del autismo, ocasionando daños irreversibles en el cerebro. De acuerdo con la investigación, esta sustancia, producida originalmente por la empresa estadounidense *Dow* y en el mercado mundial desde los años 60 (cuando también fue aprobada en la Argentina), se sigue usando y vendiendo en la mayor parte del continente europeo. El producto se pulveriza en los campos para acabar con insectos, pero sus trazas siguen apareciendo, según los informes médicos que tuvo en cuenta la investigación, tanto en frutas y verduras recolectadas en esos campos. Ocho países de la Unión Europea prohibieron ya su utilización en la agricultura, entre ellos el líder agrícola europeo, Francia, que sólo deja que se use en contadas excepciones. Pero a las mesas de los ciudadanos de países que lo prohibieron siguen llegando frutas y verduras contaminadas con este

insecticida tóxico porque las mercancías se mueven libremente y sin control alguno por toda la Unión Europea.

El uso de clorpirifós a nivel local es histórico: el SENASA lo aprobó en 1962 y aunque el Ministerio de Salud dispuso su prohibición para uso doméstico en 2009, sigue estando permitido en el ámbito rural. De hecho, la utilización de este agrotóxico en Argentina se extendió al punto de liderar el ranking de los 20 agrotóxicos con mayor presencia en frutas y verduras, asegura el informe “El plato fumigado”, de Fernando Caballero, abogado especializado en derecho socioambiental. Se trata de un reporte (del grupo de trabajo “Naturaleza de Derechos”) que sistematiza datos oficiales recabados por el SENASA entre 2011 y 2016.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Perú: Derrame minero contamina las aguas del río Santa

Un derrame efectuado en la Minera Pushaquilca ocasionó la contaminación del río Santa cuyas aguas son utilizadas para la agricultura del valle y el servicio de agua para la comunidad de Nuevo Chimbote. Según la denuncia del presidente de la Junta de Usuarios del Agua, Ascadio Díaz, la minera, sufrió un colapso en las rampas del nivel 4136, lo cual embalsó el agua que se derramó sobre la laguna Pelagatos. Los comuneros constataron la contaminación de las aguas, frente a lo cual llamaron a la Fiscalía, la Policía y el personal del centro médico. Se hicieron inspecciones en toda la zona y advirtieron que el agua contaminada desemboca en el río Santa, perjudicando gravemente a los poblados de Paragón y Conzuso, de Pampas. El alcalde de Pampas, Marcial Valerio, manifestó que se venía alertando de este posible derrame desde agosto del año pasado al Ministerio de Energía y Minas para que se proceda al cierre, sin embargo, sostiene que “la diligencia y fiscalización de parte de las autoridades competentes nunca fue efectuada”.

Fuente: [Clic Aquí](#)



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

**Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn**

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

Universidades de todas las regiones del mundo declaran emergencia climática

Organizaciones que representan a más de 7.000 universidades en los seis continentes declararon una emergencia climática y acordaron un plan para abordar la crisis y convertirse en carbono neutrales en 2030. “Como instituciones y redes de educación superior y universitaria de todo el mundo, declaramos colectivamente una emergencia climática en reconocimiento de la necesidad de una transformación social drástica para combatir la creciente amenaza del cambio climático”, anunciaron en una carta.

El plan de tres puntos firmado por las organizaciones incluye el compromiso de convertirse en carbono neutrales para 2030 o a más tardar en 2050; movilizar más recursos para la investigación del cambio climático orientada a la acción y la creación de habilidades; y elevar el papel de la educación ambiental y sobre sostenibilidad a través de programas de estudio y de divulgación en campus y comunidades.

Esta es la primera vez que universidades se reúnen para hacer un compromiso colectivo de cara a la emergencia climática. La iniciativa es encabezada por la Alianza para el Liderazgo en Sostenibilidad en la Educación (EAUC), la organización Second Nature, con sede en Estados Unidos, y la Alianza de Jóvenes y Educación de ONU Medio Ambiente. La expectativa es que más de 10.000 instituciones de educación superior se incorporen al movimiento este año. Los gobiernos están invitados a apoyar la iniciativa con incentivos para el cumplimiento de los compromisos.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Uruguay: Recibe la mayor inversión de la historia con la instalación de una gran planta de celulosa que traerá fuertes impactos ambientales

La firma finlandesa UPM confirmó que se instalará en Uruguay una inmensa planta de celulosa que, valorada en unos 3.000 millones de dólares, será la mayor inversión recibida por el país en toda su historia. La planta, que procesará dos millones de toneladas anuales de madera de eucalipto,

supondrá una importante renovación de las infraestructuras uruguayas tales como la modernización del puerto de Montevideo, y la puesta en marcha de una red ferroviaria capaz de conectar la fábrica con los puertos y de paso transportar otros productos de exportación.

Más allá de la promesa de un “impulso al desarrollo” que supondrá la instalación de la planta para el país, también se teme una degradación de la calidad del agua tanto del río Negro cercano a la planta, como del resto de los ríos del país debido al fenómeno de las cianobacterias.

Las invasiones de cianobacterias están provocadas por las altas temperaturas y la fuerte presencia del fósforo en el agua debido a utilización de productos químicos.

“UPM suma a una problemática ya existente. El impacto más grande está en la forestación asociada al emprendimiento. La plantación de eucalipto genera efectos irreversibles en los suelos, eso está estudiado mundialmente. Y eso les resta agua a las cuencas, los ríos pierden capacidad de dilución y de autoregeneración. Si bajamos los caudales a los ríos, complicamos aún más la situación de la contaminación con fósforo”, señala Daniel Panario, Doctor en Tecnología Ambiental y Gestión del Agua y profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

Las autoridades uruguayas reconocen que el Río Negro, que recibirá los efluentes de UPM, ya tiene niveles de contaminación superiores a lo permitido, pero también prometen que reforzarán los controles del agua.

Fuente: [Clic Aquí](#)

ACTIVIDADES DEL MES

Seminario de Tributación Ambiental

**Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales –
Facultad de Derecho –U.N.C.**

- **Inicio:** 16 de agosto
- **Duración:** encuentros quincenales hasta el 6 de diciembre